

Dividendo Opcional

ELECTRICITE DE FRANCE (FR0010242511)

DATOS GENERALES

Importe bruto del dividendo:	0,30000000 Euros.
Importe neto del dividendo:	0,22050000 Euros.
Retención en origen:	26,50 %.
Importe de la retención en origen:	0,07950000 Euros.
Fecha de pago:	Previsiblemente el 02 de diciembre de 2021.
Fecha de devengo:	11 de noviembre de 2021.
Precio de reinversión:	11,1200 Euros.
Cotización del título ELECTRICITE DE FRANCE SA / EDF SA al 10/11 /2021:	12,9050 Euros.
Fecha límite de contestación:	23 de noviembre de 2021 antes de las 17:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Precio de reinversión fijado en 11,120 Euros / Indicarles que este precio es el resultado de la media aritmética de los precios de apertura de las acciones ELECTRICITE DE FRANCE SA habidos durante los 20 días hábiles anteriores a la aprobación del dividendo opcional menos el importe del dividendo, aplicándose a dicho precio un descuento del 10,00 %.

Remarcarles que la OPCION POR DEFECTO es COBRAR EL DIVIDENDO EN EFECTIVO con las retenciones pertinentes aplicadas /deducidas / Para recibir el dividendo en efectivo no es necesario remitir instrucción/petición alguna.

Remarcarles que independientemente de la opción que elijan, en la fecha de pago del dividendo opcional (02 de diciembre de 2021) todos los clientes, incluidos aquellos que pidieron reinvertir, recibirán el abono del dividendo con las retenciones pertinentes en origen (26,50 %) y en destino (19,00 %) aplicadas. Posteriormente aquellos clientes que hubieran pedido reinvertir recibirán las nuevas acciones ELECTRICITE DE FRANCE SA contra pago del efectivo, esto es, tendrán que desembolsar el efectivo que resulte de multiplicar las nuevas acciones ELECTRICITE DE FRANCE SA recibidas por el precio de reinversión establecido por la compañía. La recepción de las nuevas acciones ELECTRICITE DE FRANCE SA y el cargo correspondiente serán realizados mediante operaciones de bolsa.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: reinvertir el dividendo en términos brutos.
- OPCIÓN 2: reinvertir el dividendo en términos netos.
- OPCIÓN 3: reinvertir el dividendo según el tratado de doble imposición.
- OPCIÓN 4: Recibir el dividendo en efectivo (**Opción por defecto**).

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 17:00 horas del 23 de noviembre de 2021, procederemos al abono del dividendo en efectivo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si decidieran reinvertir el dividendo según lo establecido en la opción 1 - BRUTO, el ratio de reinversión sería: por cada 37,06666667 acciones que acudan a la reinversión, ustedes recibirán 01 acción nueva.

Si decidieran reinvertir el dividendo según lo establecido en la opción 2 - NETO, el ratio de reinversión sería: por cada 50,4308390 acciones que acudan a la reinversión, ustedes recibirán 01 acción nueva.

Si decidieran reinvertir el dividendo según lo establecido en la opción 3 - DOBLE IMPOSICION el ratio de reinversión sería: por cada 43,60784314 acciones que acudan a la reinversión, ustedes recibirán 01 acción nueva.

Tengan presente lo indicado anteriormente respecto al funcionamiento de este dividendo opcional, esto es, primero recibirán el dividendo con las retenciones pertinentes en origen y en destino aplicadas, y luego se procederá al depósito de las nuevas acciones contra pago del efectivo correspondiente.